

Elecciones en Tierra del Fuego

El 26 de junio pasado los ciudadanos de la provincia de Tierra del Fuego ejercieron su derecho al voto para la elección de cargos provinciales. En esta oportunidad se votó gobernador y vicegobernador e intendentes y concejales de las tres ciudades de la provincia. Asimismo, se votaron los quince diputados que componen la Legislatura ya que ésta se renueva totalmente cada cuatro años.

La elección a gobernador y vice es directa, por mayoría absoluta en distrito único. Si la fórmula que obtiene mayor cantidad de votos no supera el 50%, se debe realizar una segunda vuelta entre las dos fórmulas más votadas. En cuanto al sistema electoral en el cargo de diputados provinciales, éstos se eligen directamente, por el sistema de representación proporcional d'hondt, con piso del 5% de los votos válidamente emitidos.

Los **candidatos** a gobernador y vice son: la actual gobernadora Fabiana Ríos, del Partido Social Patagónico (PSP) y Roberto Crocianelli; la diputada nacional Roxana Bertone y Martín Pérez, por el Frente para la Victoria (FpV); Ariel Pagella y Paulino Rossi por la UCR; Adrián Fernández y Mabel Caparrós por el PJ; el senador José Martínez y Mara Marín, que se presentan por una alianza del ARI disidente y Nuevo Encuentro; y Roque Martinelli y Horacio Miranda, del partido provincial Sociedad Justa.

Fabiana Ríos se convirtió en la primera gobernadora electa del país en el año 2007. En estas elecciones se impuso a la fórmula del PJ conformada por el ex gobernador Hugo Cocco y la actual candidata del Frente para la Victoria, **Rosana Bertone**. Ríos compitió con el sello del ARI y fue aliada de Carrió, pero al poco tiempo rompió su alianza a nivel nacional y mantuvo una relación cordial con el gobierno nacional. Los **candidatos a vicepresidente** de las fórmulas con más posibilidades de ganar son Roberto Croccianelli (PSP), ex ministro de Economía provincial y Martín Pérez (FpV), un cuadro joven de la Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación.

En cuanto a los **intendentes**, los electores debieron seleccionar entre seis candidatos en Ushuaia, diez en Río Grande y siete en Touhlin. En el estamento de la **Legislatura provincial**, la oferta electoral fue mayor ya que 20 listas distintas presentaron candidaturas.

Generalidades de la elección en Tierra del Fuego

Tierra del Fuego es la provincia con menor cantidad de ciudadanos habilitados para votar: cuenta con alrededor de 112 mil electores, que representan el **0,4% del electorado a nivel nacional**. En estas elecciones se registró un presentismo de alrededor del 75% del padrón electoral -cerca de 70 mil electores.

La jornada electoral se llevó a cabo normalmente. No obstante, **la votación fue muy lenta** por, al menos, dos motivos: por un lado, por la unificación de las elecciones provinciales y municipales y, por otra parte por el sistema de tachas que se implementa para la categoría de legisladores y concejales¹. Este sistema implica que los electores podrán eliminar un máximo de 14 tachaduras que se harán con una lapicera especial provista por el presidente de mesa. Esta situación provocó que, si bien se cerraron las puertas para emitir el sufragio a las 18 hs, los ciudadanos votaron hasta las 20 hs.

La Junta Electoral afirmó que los primeros datos del escrutinio se conocerían a las 21 hs, pero dada la demora en la votación y el lento recuento de votos, hasta la medianoche del **domingo 26 de junio sólo se conocieron datos basados en tendencias de resultados en boca de urna**. Desde el Juzgado Electoral fueguino se adelantó que por el sistema de tachas el resultado de las elecciones para la renovación de la Legislatura se conocerá mucho después que los del resto de las categorías. Por otra parte, **la página para la consulta de datos online - www.justierradelfuego.gov.ar - no funcionó**.

Resultados

Poder Ejecutivo

Los resultados obtenidos en la categoría de gobernador y vice son los siguientes:

Candidatos	Partido	Porcentaje de votos
Bertone - Pérez	Frente para la Victoria	41,42%
Ríos - Crocianelli	Partido Social Patagónico	32,55%
Ariel Pagella - Paulino Rossi	UCR	6,60%
Adrián Fernández y Mabel Caparrós	PJ	5,40%
José Martínez-Mara Martín	Frente Encuentro Popular	1,50%
Roque Martinelli-Horacio Miranda	Sociedad Justa	0,90%

La **polarización** prevista entre las candidatas del Frente para la Victoria, que participó de la contienda electoral con dos listas colectoras, y el Partido Social Patagónico en las semanas anteriores al comicio se concretó. **Estas dos candidatas concentraron alrededor de tres cuartas partes del total de votos positivos**.

En la ciudad de **Río Grande**, Bertone obtuvo la mayor diferencia en los votos, ya que alcanzó una ventaja de más de 20 puntos. En **Ushuaia** la elección fue mucho más pareja, con una ligera ventaja de Ríos sobre la legisladora nacional y las listas

¹ En Río Grande y Tolhuin el sistema de elecciones para legisladores y concejales es el sistema de tachas, mientras que en Ushuaia cambia el de concejales por un sistema de preferencias.

colectoras que la apoyaron. La diferencia de 9 puntos a favor de la fórmula Bertone-Pérez y el poco tiempo que resta para el balotaje suponen una ventaja en el posicionamiento de esta fórmula para la segunda vuelta.

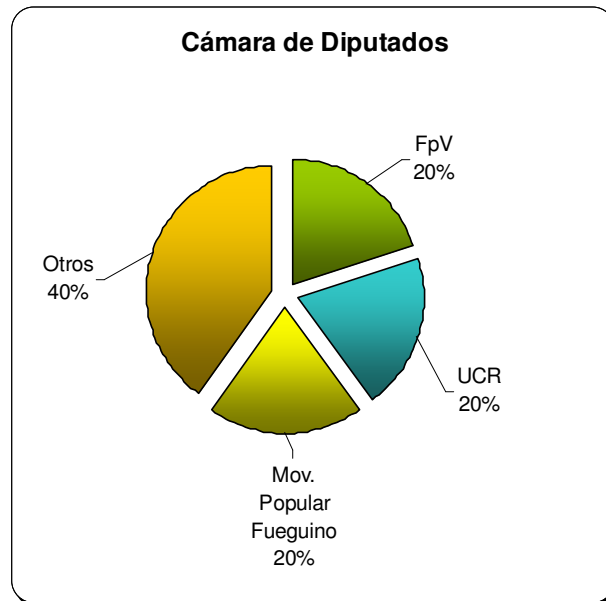
Si bien el **radicalismo** aparece como la tercera fuerza provincial, el magro resultado obtenido trae aparejada una escasa incidencia de los votos del partido a la hora de definir a la futura gobernadora en el balotaje. En cambio, vale destacar el alto porcentaje de **votos en blanco** de alrededor del 11%, que serán fundamentales en la segunda vuelta.

Poder Legislativo

Para la categoría de legisladores se aplica el **sistema de tachas**, por el cual se establece el orden de designación de los candidatos de un partido, de acuerdo al porcentaje de votos que éste partido haya obtenido. La ley electoral n° 201 establece en su artículo 35º: "(...) Las tachas contenidas en las boletas utilizadas para sufragar, establecerán el orden de designación de los candidatos a elegir, modificando el orden impreso en ellas, el que sólo se aplicará en los casos de empate. No se considerarán las tachas efectuadas a cada candidato que no superen el cincuenta por ciento (50%) más un (1) voto del total de los votos válidos emitidos en favor de la Lista que lo propuso. (...)" Esto significa que el orden de las listas se mantendrá en tanto y en cuanto los candidatos no reciban más tachas que el 50% de los votos que su partido ha recibido. Si, por ejemplo, el primer candidato de la lista obtiene más tachas que el 50% de los votos que su partido recibió, cambia el orden y entra en primer lugar el segundo candidato de la lista.

Los resultados del recuento de votos provisorio son:

Partidos	Diputados
FpV	3
UCR	3
Mov. Popular Fueguino	3
PJ	2
Partido Social Patagónico	2
Partido Popular	2
Total	15



Justicia Electoral de la provincia de Tierra del Fuego en baso a datos del escrutinio provisorio.

Al comparar la conformación de la Legislatura resultante de los datos del escrutinio provisorio con su conformación actual, podemos inferir que **la próxima gobernadora deberá construir alianzas en la Legislatura** para asegurar un trabajo conjunto entre el Poder Ejecutivo y Legislativo, ya que ninguna de las dos principales fuerzas alcanzó la mayoría en la Legislatura.

Intendencias

Con respecto a las intendencias, los partidos que gobiernan actualmente retuvieron el poder. El intendente de **Ushuaia**, Federico Sciarano (UCR), se impuso a la candidata del Partido Federal Fueguino, Liliana Fadul, con el 32% de los votos y renovó su mandato. En **Río Grande**, el candidato radical Gustavo Melella, apoyado por el intendente Jorge Martín, se impuso a Ana Córdoba de Colazo, del Partido Popular. El primero obtuvo el 32%, mientras que la candidata del Partido Popular alcanzó el 25% de los sufragios en este distrito. Por último, en **Tolhuin**, el candidato peronista Claudio Queno retuvo la intendencia y aseguró un triunfo para el partido con alrededor del 40% de los votos.

Distrito	Intendente electo	Partido
Ushuaia	Federico Sciarano	UCR
Río Grande	Gustavo Melella	UCR
Tolhuin	Claudio Queno	PJ



Relación con el gobierno nacional

La altísima imagen positiva de alrededor del 70% de la presidenta Cristina Kirchner fue la causa por la cual ninguno de los seis candidatos a gobernador fue crítico al gobierno nacional. Este porcentaje en imagen positiva de la primera mandataria se debe, principalmente, al impulso que le dio el gobierno a la ley industrial para Tierra del Fuego, a la concreción del Fideicomiso Austral generado a partir de las regalías *off shore* y a la ampliación de la ley de exención impositiva.

Si bien la presidenta no hizo campaña en Tierra del Fuego, filmó un spot en la Casa Rosada con la candidata del Frente para la Victoria. Luego de conocerse los resultados, **la presidenta felicitó por teléfono a Bertone y la recibió en su despacho en la Casa Rosada junto a Martín Pérez.** La diputada Bertone obtuvo también el **apoyo del candidato por Nuevo Encuentro**, el senador Martínez, quien participó de la reunión con la presidenta. El intendente de Río Grande, **Jorge Martín**, y el recientemente electo, **Gustavo Melella**, **se pronunciaron a favor de un triunfo de la candidata del FpV en el balotaje**, aunque aclararon que este es un pronunciamiento personal y no de la UCR. Sciurano, intendente electo de Ushuaia, decidió abstenerse de pronunciarse por alguna de las candidatas. En el PJ no hubo declaraciones a favor de Bertone y se desconoce si se pronunciarán a favor de ella o se abstendrán.